

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 109

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2018-5176** *Información pública de la aprobación inicial del Modificado número 1 del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 1.27 en Somo. Expediente 39/2018.*

Aprobado inicialmente con fecha 28 de mayo de 2018 el Modificado nº 1 del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 1.27, ubicada en el pueblo de Somo, conforme al proyecto redactado por la arquitecta D<sup>a</sup>. Macarena Gutiérrez Gutiérrez a instancia de los propietarios de la Unidad, con el objeto de modificar las determinaciones concretas recogidas en el Estudio de Detalle aprobado el día 13 de enero de 2009.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2018 y conforme al artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ribamontanamar.sedelectronica.es>).

Ribamontán al Mar, 29 de mayo de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/5176

CVE-2018-5176